

EXP-UNC: 0059264/2018

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Dpto. de Geografía, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2019; y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo de dicha Escuela avala dicha renovación interina;
- Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;
- Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;
- Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de Marzo de 2019, presenten para su tratamiento por parte del Consejo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2019, informe que luego se elevará a consideración del H. Consejo Directivo para su ponderación;
- Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de Docencia);
- Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 01/2008 de este Consejo Directivo;
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Febrero de 2019, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interinos, al siguiente personal docente del **Departamento de GEOGRAFIA**, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos desde el **01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020**, o antes si el cargo fuese provisto por concurso:

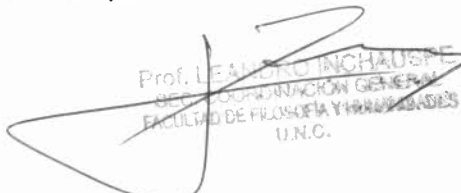
TALLER DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA
OMAR, Diego – Leg. 41395- Profesor Asistente de simple.

SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL II (Rural)
ENSABELLA, Beatriz- Leg. 24933- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva.

TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN GEOGRAFIA
ENSABELLA, Beatriz- Leg. 24933- Profesora Asistente de semi-dedicación.

SEMINARIO DE GESTION TERRITORIAL Y AMBIENTAL
FERNÁNDEZ, Silvana- Leg. 35890- Profesora Adjunta simple, a cargo del dictado. (Afectando partida vacante de Ciencias de la Educación).

TUTORIA PRIMER AÑO:
FRATINI, Noemí- Leg. 47060- cumplir funciones docentes a nivel de Profesora Ayudante B de dedicación simple.


Prof. LEONARDO INCHAUSPE
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

EXP-UNC: 0059264/2018

//

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIG)

FRUTOS, Nicolás- Leg. 47830- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, a cargo del dictado.

ALBA, Germán- Leg. 51301- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva.

GEOGRAFÍA HUMANA

LLORENS, Santiago- Leg. 40550- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, a cargo del dictado.

RABBONI, Nicolás- Leg. 47477- Profesor Asistente simple.

SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL I -URBANA

PEDRAZZANI, Carla- Leg. 46723- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (afectando partida vacante ex Diego Omar).

EPISTEMOLOGIA DE LA GEOGRAFÍA

PALLADINO, Lucas- Leg. 47614- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

TRABAJO FINAL

PEDRAZZANI, Carla - Leg. 46723- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva.

COORDINACIÓN TÉCNICA PPS

SUAREZ, Melisa Soledad -Leg. 53903- con una retribución equivalente a un Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, afectando partida vacante, en uso de licencia, Prof. Vanesa López, Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originen por cargo de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2019, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 3º.- ENMARCAR las próximas designaciones interinas (período 2019-2020 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12º de la Ordenanza 01/2008 de este Consejo.

ARTÍCULO 4º.- Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fuesen provistos por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/2008.

ARTICULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

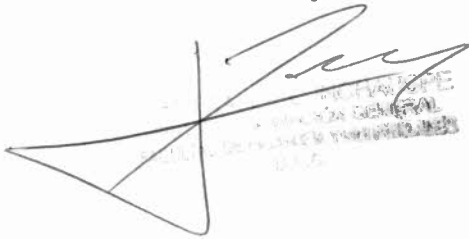

SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y ASESORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

EXP-UNC: 0059264/2018

///

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **028**
CR



Handwritten signature of the Vice-Decan.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.